

D. Jeronimo Perez del Barco Vezel; llamareis a Cla.
pleno para mañana Sabado a las diez de la mañana, para leer
un memorial del Sr. D. Carillo de Osma, firmado de tres veros
Capitulares, y respaldado de D. Bernardino de Torres Sanz su S.
remittido a esta Univ. con inclusion de dos tanto de los Decretos
comprobados de los Escriptos impresos del Sr. D. Juan de Palafox,
i confirmados en igual modo q. el que expidió la Saorada Con-
gregacion a fines del prox. año de 60, hallados posteri-
ormente en la Puebla de los Angeles, y en aquella Peninsula; en el
qual expone dho Car. que mediante haber manifestado la Univ.
su complacencia en la noticia y remision de aquel primero, la
tendra con mismo efecto q. remitte ahora, i confia en q. conti-
nuando su celo la Univ. aya dho venerable Siervo promoverá
su exaltacion siempre q. se lo supliere = y para leer otra Carta
memorial del Sr. Fr. Pedro de S. Juan Uribe, del Orden de la ss.
Trinidad en la Provincia de Andalucia sufra en la villa de Cibra, a
28, del proximo par. mes de Mayo, junto con un impreso Apolo-
gico, q. el dho compuso en respuesta de la Cuenta aritmética i cor-
reccion de tiempos, q. el Sr. D. Consejo de Cart. remittió a esta
Univ. compuesto por Fr. Miguel de Jesus Juande Religioso de o del
orden del Carmen de primera Obra. para q. diere esta su parecer; el
qual tambien desea saber dho Sr. Uribe de lo tratado por el en dho as-
unto = Quedase a Claveros de Diputados para oyr una prop.
del Sr. D. D. Juan Velez, Obispo mayor actual, y memor. del Sobre es-
tante de Obras d. Ph. Morales, en q. hace pres. a la Univ. la necesidad
q. esta tiene de nombrar por Carpintero de su taller a Antonio Perez
en lugar de Joseph Juan Calderon, q. al pres. lo es, por hallarse este sumo
impossibilitado de trabajar en cosas de grave consideracion por falta de virta-
y otros achaques; y para leer tres memor. los dos de los Sr. D. D.
Marcelino de Parada, y d. Juan Juan en q. piden se les conceda el mes de junio
para la Cath. por hallarse aus. y precisam. ocupados; y el otro de Sr. D. Pedro
niala Cornejo, viuda de D. Christobal Montalbo, en q. pide la lim. q. la Univ. la tiene
permitida en cada año por acuerdo de su Clavero de Diput. de año de 65
y sobre todo ello resolver lo mas con-
y la C. de S. fra. Viernes. 8. de Mayo de 1767

En Antonio de Torres,
y Bayona
na. B



1.º p.º + 0.º p.º

Quedas se responde, por medio ^{tes} S. com.

se recurio y se

Agudo se agreque a los otros

Vin a los Morales responde

Canseco. l.

fan. l.

Navarro l.

M.º l.

Pexer l.

pte l.

Uxn l.

Uieto l.

Uⁿ l.

Uirde l.

U. l.

Ueber l.

Uom. l.

Ze l.

Oxtia l.

Urag. l.

U. l.

Ua l.

Uieto l.

Uaria l.



2^o p^{to}

Tuedas. La practica dela U. es no resp. y
aparticular ninguno. le resp. el s.
se leyo la carta de fr. M. de Xivi, com
municandole no resp. la U. como no sea por
orden del Rey o la silla Ap. ca

Aquedo. l.	Pa. l.
Xur. l.	U ² . l.
Canseco. l.	M. l.
Travaxo l.	G. l.
Jernz. l.	Z. l.
de Bazo l.	Lunzuniqui l.
Mang ^{do} . l.	Oxvir l. y que tiene in f. la U.
P ^{do} . l.	Urag ^o . l.
P ² . l.	L ^o . l.
V ^{te} . l.	L ^u . l.
M ² . l.	L ^q . l.
X ^o . l.	Enq. l.
M ⁿ . l.	laxi.
failde l.	
Al. l.	

AVSA



3.º p.º

el Sr. Velez dijo que era cosa dura
ay necesidad de Maestro. Cal.
de carp.^{no} por hallarse anciano
Jph Martin -

Quedan Antonio Perez en nombre, semibre
no de le por Jph Martin, el sobre estante.
de sala
rio al y este Antonio, cuidar de limpiar
antiguo el taxenaculo y que estos con acuerdo
del Sr. obxero compran los Materiales
y se use de caridad con Jph Martin,
que queda en el taller,
dejandole trabajar en el taller.

Quedan en nombre a Antonio, y que se le
de la merced de salario a Jph Martin.
y que se le de a trabajar.

Quedan en nombre a Antonio por Carp.^{no} cui
dando este del retablo y Colgaduras se
le a Jph Martin. la Metad del Sr.
y que trabaje en el taller



Marcano. l. no se d^oida e l S.^{xio}
Orado l.

Alcar.^r no se d^oida la r.^{ta}

Blanca. lom. que ay.^{do}

Pena v.

1. Veler. quede puxam. Iph. Martín
por oficial dándole pagándole como
el mejor oficial.

2. Medina veler.

3. Ordo veler.

Ror v.^o

4. Axag. veler.

5. Lozano veler

6. Lq. veler.

Lam.^{ia} Canseco.

en xiq.^z veler. enq.^{to} ~~at salamo~~ se le atiende
en su re^oer. sino pudiese, exen^oar.
La viva lo que se acaba de ex

7. Ve. Canz. se nombre a Antonio Perez
a Iph. Mxñ. se le de ~~salas~~ de exen^oar
mientras que pueda, para lo sucesivo no
pudiendo exen^oar. se lo aga p.^{te} p^{to} se
d^oida el salario



t

Imita Onnas R^o 22 Oct. 1559

[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely a letter or account book entry.]



Leida la Cedula convocatoria seleyo una carta mem. remit. por el
 1^o Car. de Osma desta univ. junta con los impresos relativos
 a otras obras escritas por el V. P. D. Juan de Palafox, y nuevamente
 halladas en la Puebla de los Ang. y aquella tenimula, las q. han sido
 aprobadas a imitacion de las q. se publico la saz. Congreg. en el
 1^o año de 60, cuyo tenor es el sig. = aqui el Mem. = y leida
 entera a la univ. con el contexto se acordó por toda ella q. se le
 respondiese a dho. Car. por don Sr. Comm. de log. uno puese el Sr.
 D. Rueda, y el otro quien este eligiere, dando las gracias a la re-
 mesa de los impresos en q. ha tenido la univ. oxanente, mandando
 los juntas con los de año de 60, para archivarlos, y q. iminuen a
 dho. Cavildo de examelo q. esta tiene con perfecta cobdacion, en
 las altas, y q. coadyubara a dho. Car. con quanto este enmendabilis
 para dho. fin, cuyos impresos por ser bastante dilatados i estar en latin,
 se dijo por la univ. no se leyeren en claudio sino q. los Sr. nombrados pa-
 responder se hicieren cargo de ellos, y los archibaren como ba dho. con
 los de año de 60 = luego se leyó un mem. de Fr. Pedro de S. univ.
 unido de religio de orden de la S. C. de Aradaluia,
 q. junto tambien con un Manifiesto impreso, en respuesta de la
 cuenta de autonom. y correccion de tiempos, ala q. escribio el P. D.
 Fr. mig. de Teru y sualde de orden del Cavildo, remite alabris
 su parecer como lo pedia el Sr. Consejo de
 + ~~esta para las dho. P. Fr. mig. de Teru~~, de cuyo mem. entre-
 nado el Quarto, y sin pasar a leer el impreso remitido por
 dho. univ. se dijo por toda la univ. y se acordó q. Sr. S. res-
 pondi a dho. P. Fr. Pedro univ. habex la univ. estimado su re-
 cuexo, y escrito, y q. hecha cargo de ellos, amada podia conti-
 buir con dar parecer de ellos por no tener esta costumbre de re-
 cutarlo mas que con el Rey, Papa, o lo de sus Consejos;
 Levantose el Cl. Pleno quedando el de Dip. y en el Sr. Sr.
 y en punto el Sr. D. n. Juan Velez dijo q. luego q. habia entrado
 en el empleo de Ob. May. habia preguntado a D. P. de Urra
 sobre extante, le enteraje a lo q. temia q. haver en un empleo
 como ari mismo el modo de cumplir con sus encargos con

decausade tener res pondido al Sr. Coms. en orden de q. se mitio dho. Fr. mig. de Teru para su aprob.



empleados en los talleres y obras de la Univ.^a y sus defectos, d^o
q^o d^o Sobriet, d^o q^o Joseph uñan. Carpint.^o de oficio i arriente
al taller, años había, estaba summ.^o quebrantado por una abürada
de canp.^a edad cortada de virta y otros motivos q^o le impedían a trabajar
de esta en cosas may.^{es} como correspondia a un oblig.^o q^o tenia formado
un mem.^o para hacerlo pres.^o a la Univ.^a y q^o esta nombrase d^o q^o fuerre
intelig.^{te} y mas civil en d^o empleo, cuyo mem.^o venia puesto en cedula
y se habia entoz.^o al s.^o r.^o pero q^o esto no obstante, le movia la
Caridad de pedir por el, por no ver en su animo q^o la Univ.^a le desampara
en todo, sino que le atiendia en los terminos q^o mejor la pareciere
~~defendole su arriente para q^o no pensara luego se le p^o el expren.^o~~
mem.^o presentado por d^o Sobriet. en el q^o exponia las referidas causas
como podex servir d^o Joseph uñan, y suplicaba en el, q^o se admitiera
Ant.^o Perez v.^o desta Ciudad, por hallarse enerte todas las circunstan.
necesarias y requisitos necesarios para d^o empleo; Y oyo por la Univ.^a algu.
nos de los sr.^{es} dixeran q^o ombendria el admitir a d^o Ant.^o supuestas
las calidades d^o q^o pero q^o no hera razon de amparar al Viejo, sino
de sus compaña el salario anual entre los d^o y otros, dixeran q^o med.^o no.
p^o pedirlo el d^o Ant.^o por si q^o no seria razon nombrarle como a en-
y cum.^o tener enerte q^o la Univ.^a le xuega, y no el a la Univ.^a quando habria
plim.^o otros muchos de iguales circunstan.^{as}; a lo q^o se xerponio por d^o q^o se
alo.^o en cano de los sr.^{es} q^o trahia mem.^o q^o presentax el referido Ant.^o y q^o
por que si gustaba el s.^o r.^o se leeria; lo qual entendido, se d^o q^o no
se le. Obstante no venia puesto en cedula como correspondia, se podia
hav.^o leer, y hecho, remendada la Univ.^a de respetuon q^o hera segun ba
echo el dicho, + tratado confexido y votado, se diendo ~~por mayor~~
t^o q^o de voto q^o quede d^o Ant.^o Perez, por tal canp.^o con el canp.^o de todo
se su biese lo correp.^o a d^o oficio, sin q^o el d^o Joseph uñan, se intermetia a nada
la adm.^o de todo ello, y si se le tenia presente enquanto pueda trabajar, para
p.^o su q^o al pie del tanto gané un jornal como pudiese el mejor Official
de un oficio, y en lo subsesito q^o no pueda y llegue al estado de decrepito,
de canp.^o le socorra la Univ.^a con lo q^o la pareciere; El s.^o r.^o Camaseo en un voto y
lugar d^o q^o d^o Antonio Perez, admitido ya, habia propuesto ha-
cer una obra, necesaria para poder limpiar con facilidad la
Capp.^a nueva quando lo hubiere de menester, q^o si la Univ.^a gustaba
podria de determinar enerte particular, y entender la proposicion

V. N. C.

- ~~Asa~~
- Calderon
- ~~Ruedas~~
- ~~Agudo~~
- + Apodaca V. Cam.
- ~~Ruiz~~
- Racion
- Martinez
- Mendoza
- ~~Peralbo~~
- ~~Cantero V. Cam.~~
- Mamano
- Sanz
- Bertol
- Otero
- + Fernandez
- D. Garcia
- Velasco
- ~~Navarro~~
- Madariaga
- Cartajena
- Toledano
- Caramayor
- Munoz
- + Carpintero
- Baso
- Paz
- + Mangado
- Recalde
- Garcia
- ~~Prado~~
- Machado
- Robles
- + Perez
- Oliva
- La Sta
- Rico
- Roldan
- Segura
- + Duarte
- + Martinez
- Belaxde
- Alba
- + Nieto
- Malbar
- + Martin
- Sanchez
- Bierma
- Favira

- + Foyde.
- Ocampo
- Foxada
- ~~Alcarax~~
- Madinar
- ~~Blengua~~
- ~~Pena~~
- Juebedo
- Alonso
- Caer

- + Velez
- Medina
- + Gomez
- Cuesta
- Martin
- + Zunzunegui
- Benitoa
- Jorres
- Sanz
- ~~Ortiz~~
- ~~Arques~~
- ~~Lorano~~
- ~~Yelarias~~
- ~~Lamora~~

Diputados

- D. Fernán de Nájera
- D. Juachin Vasco
- ~~D. Juan Nieto Sterruquer~~
- D. Pedro Guizal
- D. Felix de Armenteros
- D. Thomas Galeano
- ~~D. D. Juan de la Riba~~

Consejeros

- D. Geroteo Bringas
- + D. Felix Bergara
- + D. Pedro Martin Blanco
- D. Ramon Bordonu
- D. Jph Mxn. Sanchez
- D. Juan de Moura
- D. Juan Pabis
- D. Jph Lopez

Auendo -

q. se responde al Cab.º por medio de los V. N. C. Comisarios, y uno de los V. N. C. Comisarios, D. Moraler, y otros V. N. C. da asi arbitrio, y q. se junten este Escrito, con los del año de 60. Ofreciendose la V. N. C. a sexb.º a dho Cavildo en este asunto

2. Auendo

q. el V. N. C. responde q. el impreso se haeydo en claustra q. la V. N. C. lo aprueba, pero q. esta no da acortumbra dar pareceres, como no sea al Papa, al Rey o a los Convejos.

3.º

Puede por Carp.º Ant.º Perez, con todas las Gabelas de dho Oficio V. N. C. el V. N. C. se enromera, a Nada, ni en Colgadura, ni otra cosa, y q. al V. N. C. m. entras pueda trabaxar, y se le de el Valido q. pueda ganar el mejor oficio, y en adelante se cobra la V. N. C. quando su V. N. C. llegare



atanto que no pueda trabaxar. y q. se haga la
obra p. la Limpia la Cap. q. ofrece dho Am. Perez propu-
esta por el Sr. Camarero.

40

Acuerdo. se le Conceda a D. Parada el mes
de gracia q. pide.

50

Acuerdo. se le Concede a D. Martin el mes
de gracia q. pide.

60

se le negr la Limonia, y q. vuelva a otro
Claustro. y q. se pongan en Cedu-
la, los memoriales q. piden Limonia, y
un devoto pidio p. Cayetano.



8

Tomo +
Al Ill. Señor Rector y Uni
versidad de Salamanca que
Dios m. D. ay

3 onzas

Salamanca



8

Tomo +
Al Ill. Señor Rector y Uni-
versidad de Salamanca que
Dios m. ayude

3 onzas

Salamanca



—
Bonifades del Claustro pleno
y de Diputados de 9 de Mayo
de 1767; enq.^e entre otros
aruntos se presentaron los Impre-
ssos remitidos por el ymo
Can.^{do} de Oisma, en orden a los es-
critos del S.^{or} Palafox.

AVSA

